

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del Señor Juez, respuesta a una medida de salario. Sírvase proveer.

Palmira V, 13 de julio de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V, TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AUTO SUSTANCIACION No.812
RADICACIÓN No. 2019-00316-00**

Vista la anterior constancia de secretaría, se deja a disposición de la parte actora la respuesta del señor pagador de Comercializadora Marden Ltda., sobre una medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **074** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **14 de julio de 2023**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ce50ad88b81889c8513ae1289c4ed6e20375d64cc303934005e1851b2777284**

Documento generado en 13/07/2023 05:57:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>